

Señor
JUEZ CUARTO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO
E. S. D.

Radicado: 50001-3110-004-2012-00184-00
Demandante: ANDREA CAROLINA PINZON VILLADA
Demandados: JHONATTAN ANDRES SANCHEZ JAIMEZ
Asunto: ACTUALIZACION LIQUIDACION DE CREDITO Y
SOLICITUD DE REMATE

Respetado Doctor:

Daniel David Terreros Gonzalez, identificado con cédula No. 1.121.881.538 de Villavicencio y tarjeta profesional No. 256.338 del Consejo Superior de la Judicatura, abogado en ejercicio, mayor de edad y vecino de Villavicencio, en calidad de apoderado de la parte demandante, mediante el presente escrito me permito anexar la actualización de la liquidación de crédito en folio aparte.

Por lo anterior, teniendo actualizada y una vez aprobada la liquidación del crédito, embargado, secuestrado el bien inmueble y el precio correspondiente al avalúo catastral en debida forma, solicito respetuosamente señalar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de remate del bien inmueble, con el ánimo de dar aplicabilidad al artículo 448 del Código General del Proceso.

Cordialmente,



Daniel David Terreros Gonzalez
C.C No. 1.121.881.538 de Villavicencio
T.P 256.338 del C. S de la Judicatura